

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2015 POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LEON.  
(Pendiente de aprobación en próxima sesión).**

En las ciudades de León y Ponferrada a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, Excmo.Sr.D.José Luís Gorgojo del Pozo y asistidos por la Secretaria Dña.Consuelo Pérez García, se reúnen D.José M<sup>a</sup> Domínguez Salvador, D.Carlos Llorente Fernández, D. Fernando Rodríguez Santocildes, D.Felipe Juan Andrés Cano, D. Gerardo M. Sal Moldes, D.David M. Díez Revilla, Dña.Elena Fuertes Ampudia, D.Ángel Suárez Blanco, Dña.Yolanda Álvarez Álvarez, Dña.Laura Fra Rodríguez, Dña.Raquel Rodríguez Cadenas, D.Javier Barrio González y D. Jorge Canuria Atienza.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **acuerdos**:

**1.-** Aprobación de las Actas de las sesiones de Junta de Gobierno celebradas el día 18 y día 24 de Marzo de 2.015.

**2.-** Felicitar a Dña. Ana del Ser López, por su nombramiento como Presidenta de la Audiencia Provincial de León.

**3.-** Felicitar a Dña. María Teresa Mata Sierra, por su nombramiento como Subdelegada del Gobierno en León.

**4.-** Adhesión al acuerdo de la Junta de Gobierno del I.C.A. de Córdoba, solicitando la concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort para D. José Rebollo Puig.

**5.-** Adhesión al acuerdo de la Junta de Gobierno del I.C.A. de Granollers, solicitando la concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort para Dña. Lidia Condal Invernón.

**6.-** Requerimientos mediante burofax, a aquellos colegiados que tengan cuotas colegiales pendientes de pago, con advertencia de proceder a su Baja en el Colegio si no se pusieran al corriente en su abono.

**7.-** Expedir Certificado Honorífico al mejor expediente académico de Grado en Derecho.

**8.-** La dotación económica contemplada en el Presupuesto anual del ICAL, que se viene concediendo al mejor expediente académico en la Licenciatura de Derecho, será concedida el próximo año para el alumno del Master de la Abogacía con mejor expediente académico.

**9.-** Publicación de los acuerdos adoptados en cada sesión de la Junta de Gobierno en la Página Web del Colegio.

**10.-** Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Deontología, Honorarios y Turno de Oficio.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos.

León a 29 de Abril de 2015